



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0367/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2022.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 3/22 de 31 de enero.
- A.2.** En el marco de la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para equipamiento y mantenimiento de centros y locales para la tercera edad 2021, se aprobaron/denegaron las solicitudes presentadas por distintos ayuntamientos de la provincia.
- A.3.** Se ordenó el pago a la Sociedad Naturávila (cuyo capital social pertenece –100 %– a esta Diputación) de la cantidad 175.000 euros, en concepto de anticipo a cuenta del resultado negativo del ejercicio 2021.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (26.1.22) por la que, en el marco de la convocatoria de Líneas de Ayudas a la Inversión destinadas al mantenimiento del tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila, y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la Crisis Sanitaria Covid-19, se aprueba la concesión de ayudas a los interesados.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.1.22) por la que se adjudica el contrato de la obra: “Accesibilidad del edificio de Servicios Sociales-Centro Residencial Infantas Elena y Cristina”, a favor de CYC VIAS, S.L. (CIF-B05237615) por el precio de 121.000 euros, IVA incluido.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.1.22) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la prestación del servicio de prevención ajeno complementario del propio de la Diputación Provincial de Ávila, que asuma las especialidades preventivas de medicina del trabajo e higiene industrial.

- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.1.22) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de Oxígeno medicinal para el Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina” e instalación de canalización para el mismo desde el Pabellón 3.º y hasta Pabellón 4.º.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (31.1.22) por la que, en el marco de la convocatoria de Líneas de Ayudas a la Inversión destinadas al mantenimiento del tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila, y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la Crisis Sanitaria Covid-19, se aprueba la concesión de ayudas a los interesados.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (31.1.22) por la que, en el marco de la convocatoria de Líneas de Ayudas a la Inversión destinadas al mantenimiento del tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila, y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la Crisis Sanitaria Covid-19, se deniega la concesión de ayudas a varios solicitantes, por distintos motivos previstos en las Bases de la convocatoria.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (31.1.22) por la que se adjudica el contrato de la obra: “Acondicionamiento de accesos Centro Residencial Infantas Elena y Cristina”.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (01.2.22) por la que se aprueban las Bases –y anexos– para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia afectados por el incendio de Navalacruz, ocurrido el 14 de agosto de 2021, destinadas a financiar actuaciones en materia de abastecimiento de agua.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (1.2.22) por la que se aprueban los derechos reconocidos que a continuación –y como anexo– se relacionan, correspondientes a la aportación del 20 % por parte de los Ayuntamientos, con motivo del suministro de agua embotellada correspondiente a 2020.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.2.22) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de consumibles informáticos de la Diputación Provincial de Ávila.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (7.2.22) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la realización de auditorías para la incorporación de empresas a la marca colectiva “Ávila Auténtica”.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (8.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 4.000,00 euros a dos investigadores, por el

trabajo denominado: “Estudio de viabilidad de nuevas presentaciones para la valorización de subproductos de las judías de El Barco de Ávila (JudAVal)”.

- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (8.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 4.000,00 euros a un investigador, por el trabajo denominado: “Salv guarda y puesta en valor del patrimonio eco-cultural arriero y carretil en las sierras de Gredos”.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (8.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 3.997,00 euros a un investigador, por el trabajo denominado: “Hornos de montaña de la sierra de Gredos: su papel en la desaparición de los pinares montanos”.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (8.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 3.000,00 euros a un investigador, por el trabajo denominado: “Construcciones agropecuarias tradicionales en los valles del Tiétar y Alberche (Ávila)”.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (8.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 4.000,00 euros a dos investigadores, por el trabajo denominado: “Paisaje cultural de la Guerra Civil en Peguerinos y Las Navas del Marqués”.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (8.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 4.000,00 euros a dos investigadores, por el trabajo denominado: “Importaciones meridionales y levantinas en los castros vettones abulenses de la Edad del Hierro”.

Ávila, 16 de febrero de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.